



SAN LUIS, 3 de febrero de 2026

**VISTO:**

El EXPE 27412/2025, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes público y cerrado para cubrir UN (1) cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, con destino al Área Procesos Psicológicos Básicos, del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Psicología del Desarrollo, del Profesorado en Educación Especial; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora del Área Procesos Psicológicos Básicos solicita el trámite del llamado a inscripción de aspirantes público y cerrado a los aspirantes Dr. Fabio Gabriel SALAS y Esp. Laura Noemí SCHIAVETTA y sugiere los integrantes para la Comisión Evaluadora.

Que el Departamento de Formación Básica, General y Complementaria avala el llamado a inscripción de aspirantes e integra la Comisión Evaluadora: Titulares: Lic. Graciela Aurora LEGUIZAMÓN, Dra. María Fernanda RIVAROLA, Dr. Elio Rodolfo PARISI. Suplentes: Lic. Marisa Viviana RUIZ, Dra. María de los Ángeles SÁNCHEZ, Dra. Silvina Alejandra MARCHISIO.

Que la Secretaría General y Administrativa de la Facultad de Psicología certifica la existencia y disponibilidad del crédito.

Que la inscripción de aspirantes se regirá por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ord. CS N° 13/23 y Ord. CS 61/23).

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Llamar a inscripción de aspirantes pública y cerrada a los aspirantes Dr. Fabio Gabriel SALAS y Esp. Laura Noemí SCHIAVETTA para cubrir UN (1) cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, con destino al Área Procesos Psicológicos Básicos, del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Psicología del Desarrollo, del Profesorado en Educación Especial.



**ARTICULO 2º.-** Declarar abierta la inscripción de aspirantes por el término de TRES (03) días hábiles universitarios desde el MIERCOLES ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS (11-02-2026) hasta el VIERNES TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS (13-02-2026) inclusive. Las solicitudes de Inscripción de aspirantes se recibirán por Mesa de Entrada de la Facultad de Psicología, sita en Ejercito de los Andes 950, de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas.

**ARTÍCULO 3º.-** Protocolizar la designación de la siguiente Comisión Evaluadora que dictaminará en esta inscripción de aspirantes:

#### MIEMBROS TITULARES

Lic. Graciela Aurora LEGUIZAMÓN.

Dra. María Fernanda RIVAROLA.

Dr. Elio Rodolfo PARISI.

#### MIEMBROS SUPLENTES

Lic. Marisa Viviana RUIZ.

Dra. María de los Ángeles SÁNCHEZ.

Dra. Silvina Alejandra MARCHISIO.

**ARTICULO 4º.-** Establecer que los aspirantes deberán presentar una solicitud de inscripción, según lo establecido en el artículo 2º de la presente. Previamente se deberá enviar por correo electrónico a [fapsi.concursos@gmail.com](mailto:fapsi.concursos@gmail.com) la solicitud de inscripción, el Curriculum Vitae, índice y probanzas en formato digital. Se establece que la presentación de solicitud de inscripción al concurso por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente. (Ord. CS N° 13/23 y Ord. CS N° 61/23).

**ARTICULO 5º.-** Toda notificación al aspirante se realizará a través de la aplicación "Notificaciones Electrónicas UNSL" (Ordenanza Rectoral N° 6/2021).

**ARTÍCULO 6º.-** Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

PAS



**"2026 - 150º Aniversario de la Creación de la Escuela Normal  
Juan Pascual Pringles"**



**Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología**

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana, Dra. Gladys Esther LEOZ – Secretaria General y Administrativa, Dra. María Paz HAUSER.

## **Hoja de firmas**